



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 20001-31-10-002-**2020-00233-00.**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: ZURELIS PATRICIA PLATA ORTIZ en representación de su menor hijo G.Y.P.O.

DEMANDADO: KEINER YESID TORREGROSA MORA.

Del anterior DICTAMEN – ESTUDIO GENÉTICO ADN, aportado en la demanda (archivo 27 del expediente digital) realizado a las partes dentro del proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por la señora ZURELIS PATRICIA PLATA ORTIZ contra el señor KEINER YESID TORREGROSA MORA, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

VGN

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **413bf360c971cdf73d0764695c11798d91a84a6736ae641633a06b6c4523d26e**

Documento generado en 26/10/2022 02:27:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>